

CERTIFICADO DE ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

<u>Asistentes:</u>	
-	Presidente: Don Ramón Gómez de Tejada Díaz, Jefe de Servicio de Gestión Contractual
-	Vocales:
	<ol style="list-style-type: none"> Doña María del Carmen Moreno Guadalupe, en sustitución del Secretario General de la Corporación. Doña Isabel Pérez Ruiz, en sustitución del Interventor General de la Corporación. Doña María Granada Rafael Herrojo, Auxiliar de Administración de Publicaciones e Imprenta.
-	Secretaria: Doña María Soledad Muñoz Prieto, Jefa de Sección de Contratación Administrativa

María Soledad Muñoz Prieto, Jefa de Sección de Contratación Administrativa como Secretaria de la Mesa de Contratación de Compras de la Diputación Provincial de Badajoz,

Certifica: Que según resulta del fondo documental de la Secretaría de mi cargo, y como me consta por notoriedad, la citada Mesa de Contratación en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de MARZO de 2024, en aplicación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (artículos 17), según la cual todos los órganos colegiados se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, la celebración de la mesa se ha efectuado mediante VIDEOCONFERENCIA, habiéndose asegurado por medios electrónicos, las siguientes circunstancias:

- la identidad de los miembros o personas que los suplan
- el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real
- y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

por unanimidad de los Miembros asistentes, y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó -entre otros- los siguientes acuerdos:

EXPTE. 538/23 "SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE PARA LA IMPRENTA PROVINCIAL AÑO 2024"

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

ACUERDA

- 1) *Dar lectura pública de las puntuaciones otorgadas a los licitadores por aplicación de los "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR" de conformidad con el Informe Técnico emitido por los técnicos del Centro Gestor:*



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

LOTE 1: RESMAS DE PAPEL OFFSET-LÁSER BLANCO, 70 X 100 DE 90 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	23
LINEA PAPEL, S.L.	28
NAVAS LUNA, S.L.	29
QUEVEDO DIST. PAPELERA	28

LOTE 2: RESMAS DE PAPEL OFFSET- AHUESADO, 70 X 100 DE 100 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	26
NAVAS LUNA, S.L.	30
QUEVEDO DIST. PAPELERA	28

LOTE 3.: RESMAS DE PAPEL OFFSET BLANCO, 70 X 100, 120 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	26
LINEA PAPEL, S.L.	30
NAVAS LUNA, S.L.	30
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 4: RESMAS DE PAPEL ESTUCADO BLANCO MATE 2/C, 45 X 64, 115 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	22
LINEA PAPEL, S.L.	27
NAVAS LUNA, S.L.	28
QUEVEDO DIST. PAPELERA	27

LOTE 5 RESMAS DE PAPEL ESTUCADO BLANCO MATE 2/C, 52 X 70, 135 GR.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	23
LINEA PAPEL, S.L.	28
NAVAS LUNA, S.L.	29
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 6 RESMAS DE PAPEL ESTUCADO BLANCO BRILLO 2/C, 52 X 70, 150 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24

LINEA PAPEL, S.L.	27
NAVAS LUNA, S.L.	30
QUEVEDO DIST. PAPELERA	27

LOTE 7 RESMAS DE PAPEL ESTUCADO BLANCO MATE 2/C, 52 X 70, 150 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	23
LINEA PAPEL, S.L.	27
NAVAS LUNA, S.L.	30
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 8 RESMAS DE PAPEL ESTUCADO BLANCO MATE 2/C, 70 X 100, 200 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	27
NAVAS LUNA, S.L.	29
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 9 RESMAS CARTULINA BLANCA, 50 X 65 DE 240 GR

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	25
LINEA PAPEL, S.L.	28
NAVAS LUNA, S.L.	29
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 10 RESMAS DE CARTULINA BLANCA, 50 X 65 DE 210 GR.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	25
LINEA PAPEL, S.L.	28
NAVAS LUNA, S.L.	29
QUEVEDO DIST. PAPELERA	29

LOTE 11 RESMAS PAPEL COPIATIVO 1ª HOJA, BLANCO, 65 X 92 CM, DE 60 GR.

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	20
LINEA PAPEL, S.L.	25

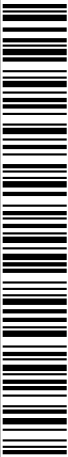


Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ
Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual
Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO
Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa
Fecha: 18-03-2024 13:40:42



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

NAVAS LUNA, S.L.	27
QUEVEDO DIST. PAPELERA	27

LOTE 12 MILLARES DE SOBRES 260 X 360 MM. OFFSET BLANCO AUTOADHESIVO

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L.	24
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	24
NAVAS LUNA, S.L.	24
SAN MARTÍN I.G.	24

LOTE 13 MILLARES DE SOBRES 190 X 250 MM. OFFSET BLANCO AUTOADHESIVO

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L.	24
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	24
NAVAS LUNA, S.L.	24
SAN MARTÍN I.G.	24

LOTE 14 MILLARES DE SOBRES 110 X 220 MM. OFFSET BLANCO AUTOADHESIVO

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L.	24
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	24
NAVAS LUNA, S.L.	24
SAN MARTÍN I.G.	24

LOTE 15 MILLARES DE BOLSAS DIN B4 (250 X 353 MM) COLOR KRAFT AUTOADHESIVO

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS, S.L.	24
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	24
NAVAS LUNA, S.L.	24
SAN MARTÍN I.G.	24

LOTE 16 FALDILLAS PARA CALENDARIOS DE 43,5 CM 12 MESES. AÑO 2025

EMPRESA	PUNTUACIÓN
IMPRESA BORAME	0
NAVAS LUNA, S.L.	27
TEOSELIAS, S.L.	21
TU DIRÁS, S.L.	27

LOTE 17: FALDILLAS PARA CALENDARIOS DE 33,5 CM., 12 MESES. AÑO 2025

EMPRESA	PUNTUACIÓN
IMPRESA BORAME	0
NAVAS LUNA, S.L.	27
TEOSELIAS, S.L.	21
TU DIRÁS, S.L.	27

**LOTE 18 CAJAS DE CARTÓN CON LOGO DE DIPUTACIÓN EN COLOR ROJO Y NEGRO.
MEDIDAS 25 CM. ANCHO X 32 CM. LARGO X 30 CM. ALTO**

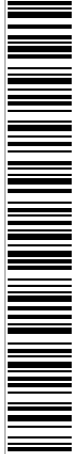
EMPRESA	PUNTUACIÓN
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	24
LINEA PAPEL, S.L.	0
NAVAS LUNA, S.L.	27
SAN MARTÍN I.G.	0
TU DIRÁS, S.L.	27

LOTE 19 LABORATORIO

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CODISUR	30
FERVIGRAF	30

LOTE 21 MATERIAL PARA MÁQUINAS Y OTROS

EMPRESA	PUNTUACIÓN
TU DIRÁS	13,63
NAVAS LUNA	28,77



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ
Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual
Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO
Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa
Fecha: 18-03-2024 13:40:42



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

2) Proceder a la apertura del Sobre relativo a “**CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS**” y a la lectura de los mismos con el siguiente resultado :

LOTE 1**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	9.828,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	9.136,00 €
LINEA PAPEL, S.L.	9.450,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	8.284,00 €

LOTE 2**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	11.760,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	10.290,00 €
LINEA PAPEL, S.L.	10.500,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	11.200,00 €

LOTE 3**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	6.552,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	6.048,00 €
LINEA PAPEL, S.L.	6.048,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	6.048,00€

LOTE 4**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	57.725,00 €

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ
 Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual
 Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO
 Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa
 Fecha: 18-03-2024 13:40:42

Quevedo Distribución Papelera, S.A.	60.225,00
LINEA PAPEL, S.L	57.550,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	54.450,00 €

LOTE 5**1.-OFERTA ECONÓMICA**

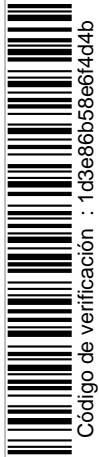
EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	51.390,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	53.625,00 €
LINEA PAPEL, S.L	51.240,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	48.465,00 €

LOTE 6**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	9.517,50 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	10.202,50 €
LINEA PAPEL, S.L	9.487,50 €
NAVAS LUNA, S.L.	9.042,50 €

LOTE 7**1.-OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4.586,00 €
SAG DE IMPRENTA BORAME S.COOP	1.650,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	4.109,00 €
LINEA PAPEL, S.L	3.795,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	3.686,00 €



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

LOTE 8**1, OFERTA ECONÓMICA**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	2.399,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	2.163,00 €
LINEA PAPEL, S.L	2.128,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	1.890,00 €

LOTE 9

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4.036,50 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	3.442,00 €
LINEA PAPEL, S.L	3.765 €
NAVAS LUNA, S.L.	3.425,00 €

LOTE 10

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	3.532,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	3.029,00 €
LINEA PAPEL, S.L	3.214,50 €
NAVAS LUNA, S.L.	2.985,00 €

LOTE 11

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	990,00 €
Quevedo Distribución Papelera, S.A.	858,45 €
LINEA PAPEL, S.L	884,25 €

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ

Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual

Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO

Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa

Fecha: 18-03-2024 13:40:42

NAVAS LUNA, S.L.	859,50 €
------------------	----------

LOTE 12

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	4.146,00 €
SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA S.L.	3.870,00 €
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS S.L.	3.964,00 €
LINEA PAPEL, S.L	3.613,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	3.537,50 €

LOTE 13

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	1.969,00€
SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA S.L.	2.247,50 €
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS S.L	2.045 €
LINEA PAPEL, S.L	1.921,50 €
NAVAS LUNA, S.L.	1.791,00 €

LOTE 14

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	945,00 €
SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA S.L.	942,00 €
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS S.L	888,00 €
LINEA PAPEL, S.L	825,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	844,00 €



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ
Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual
Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO
Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa
Fecha: 18-03-2024 13:40:42



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

LOTE 15

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	252,00 ,00 €
SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA S.L.	254,10 €
CONSUMIBLES EXTREMEÑOS S.L	201,84 €
LINEA PAPEL, S.L	205,59 €
NAVAS LUNA, S.L.	186,33 €

LOTE 16**1.-OFERTA ECONÓMICA .**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
SAG DE IMPRENTA BORAME S.COOP	6.600,00 €
TEOSELIAS S.L.U.,	6.200,00€
NAVAS LUNA, S.L.	5.400,00 €
TU DIRÁS S..L.U.	6.534,00 €

LOTE 17

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
TEOSELIAS S.L.U.,	1.625,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	950,00 €
TU DIRÁS S..L.U.	1.482,25 €
SAG DE IMPRENTA BORAME S.COOP	1.650 €

LOTE 18

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
GERSA INFORMÁTICA, S.L.	2.800,00 €

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ

Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual

Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO

Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa

Fecha: 18-03-2024 13:40:42

SAN MARTIN INDUSTRIA GRAFICA S.L.	1.890,44 €
LINEA PAPEL, S.L	1.760,00 €
NAVAS LUNA, S.L.	2.360,00 €
TU DIRÁS S..L.U.	1.936,00 €

LOTE 19

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
FERVIGRAF 2002 S.L.	25.435,00 €
COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR S.L.	23.042,00 €

LOTE 20

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	5.500 €

LOTE 21

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
NAVAS LUNA, S.L.	14.262,67 €
TU DIRÁS S..L.U.	11.867,36 €

3) Con carácter previo a la adjudicación la mesa acuerda solicitar informe técnico sobre verificación de los precios unitarios ofertados y el sumatorio total de los mismos a la Imprenta Provincial.

Los miembros de esta Mesa de Contratación han manifestado:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del *Parlamento Europeo* y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

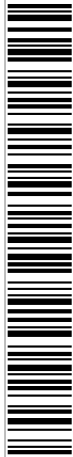


Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ
 Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual
 Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO
 Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa
 Fecha: 18-03-2024 13:40:42



Código de verificación : 1d3e86b58e6f4d4b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.dip-badajoz.es/licitacion?codigoVerificacion=1d3e86b58e6f4d4b>

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener

cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión/selección.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación o de selección, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conocen que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Y extendiendo certificado relativo al acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio de la Diputación de Badajoz para constancia en el expediente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Ramón Gómez de Tejada Díaz

Fdo.: M. Soledad Muñoz Prieto

Documento firmado electrónicamente

Firmado por: RAMON GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ

Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Contractual

Fecha: 18-03-2024 13:21:06

Firmado por: MARIA SOLEDAD MUÑOZ PRIETO

Cargo: Jefa de Sección de Contratación Administrativa

Fecha: 18-03-2024 13:40:42